

tredor ha Orden Combeniente.

Rosarias por el Dñe el papel del Caso de la Santa Iglesia Combidando aero
agua.....

Ciudad, para que vive arriba a la celebracion desho misas 200
200, que se manda Cancas despues de las misas el cas, y ha dada principio
lunes proximo, imporando de la Divina Clemenecordia et beneficio de
esta Ciudad, que tanta alba hace, para los Sementes de la Ciudad
viendos aydo, Acodo se acuerda ademas misas, y para ello decide
generalmente.

D. Alonso de
Herrera Barroso

*J. Antem
Juan Lopez Barroso*

Ordinario Matrimonio 29 de Noviembre de 1710-

En la Estuy Noble y Estuy Real Ciudad de Murcia, y en la
Cta Conce de ella, En veinte y nueve de Noviembre de mil setenta y
cuarenta y tres en el Estuy del rey S. Claudio, se juntaron a celebrar Caso
ordinario como acostumbran a suer D. Antonio de Heredia
y Lopez Barroso Caballero del orden de Santiago del Convento de S. Esteban
y en la Real Hacienda y Correg. de esta Ciudad, D. Lope Gonzalez
de Albelanzo, D. Pedro Zarzosa, Obisq. de Beniel, D. Alfonso elian
reva, D. Juan de la Torre, D. Juan Pandoval, y D. Iñag. de Toledo
notarios.

Siendo Juan de Ayllon, Joseph Blanev, Joseph de la Encante, Juan
Roxo, y Pedro de la Torre Juzgados.

